



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
Nombre de la asignatura	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LAS ASIGNATURAS ECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA
Código	4267
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.0
Estimación del volumen de trabajo	100.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

PIÑANA LOPEZ, JOSE ANTONIO
Docente: ECONOMIA Y EMPRESA
Coordinación de los grupos: ECONOMIA Y EMPRESA
Coordinador de la asignatura
Categoría
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
Área
ECONOMÍA APLICADA A

Departamento

ECONOMÍA APLICADA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicajosepinana@um.es <http://webs.um.es/josepinana/miwiki/doku.php?id=inicio> Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	16:00-18:30	868888368, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:

Despacho A0/08

2. Presentación

Esta asignatura tiene como objetivo principal iniciar al alumno de este máster en las tareas de innovación e investigación de las aplicaciones TIC en la impartición de las asignaturas, como las impartidas en los otros niveles de la enseñanza secundaria y Formación Profesional, dotándole de las competencias básicas para, por un lado, poder ejercer una actividad profesional como profesor de secundaria o de Formación Profesional y por otro, adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que requieren los distintos tipos de alumnos

Competencias Generales

Las COMPETENCIAS generales que los estudiantes deben adquirir, establecidas en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, son las siguientes:

- 1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones
- 2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- 3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada
- 4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo
- 5 Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
- 6 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- 7 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales
- 8 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- 9 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado

- 10 Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada
- 11 Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 12 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
- 13 Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época
- 14 Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Economía Aplicada

Economía financiera y contabilidad

Organización de Empresas

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Utilizar el bagaje de conocimientos profesionales necesarios para abordar con alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en su vida profesional.
- CG2: Aplicar las competencias básicas que luego ellos mismos tendrán que desarrollar en sus alumnos de Educación Secundaria.
- CG3: Conocer y comprender los actuales y novedosos retos que la docencia en los centros lleva aparejada, entre los que sobresalen la atención a la diversidad y el uso de las TIC.
- CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CE5: Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CE6: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CE8: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CE9: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- CE11: Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CE12: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la Economía y de la Economía de la Empresa en Bachillerato
- CT2 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
- CM1 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de Economía y Economía de la Empresa y plantear alternativas y soluciones
- CM2 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar proyectos de investigación, innovación y evaluación

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Introducción a la Innovación Docente e Investigación Educativa

Tema 2: El Aula de Futuro con la aplicación de las TIC en aula

Tema 3: Conocimientos de las TIC por parte del profesor y competencias TIC de los alumnos.

Herramientas de la web 2.0 para la Escuela 2.0:

- Exelearning
- Plataforma Moodle
- Cmaptools

Tema 4: La innovación docente en Economía y Economía de la Empresa . ESO , BACHILLERATO

Tema 5: Iniciación a la investigación educativa. Metodología y técnicas básicas.

Tema 6: Problemas en la enseñanza y aprendizaje de la Economía y Economía de la Empresa. ESO , BACHILLERATO. Propuestas y alternativas de solución.

Tema 7: La función del docente en Economía y Economía de la Empresa. ESO , BACHILLERATO. Buenas prácticas e indicadores de calidad.

Tema 8: Diseño y desarrollo de proyectos específicos de investigación, innovación y evaluación.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: APLICACIONES TIC

Realizar diferentes tipos de actividades de evaluación dentro de la plataforma virtual MOODLE para poder comprobar el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos, dentro de un curso virtual desarrollado en MOODLE Y/o elaborando un módulo de Exelearning

Así como, cualquier actividad relacionada con el Aula de Futuro

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción a la Innovación Docente e Investigación Educativa
- Tema 2: El Aula de Futuro con la aplicación de las TIC en aula
- Tema 3: Conocimientos de las TIC por parte del profesor y competencias TIC de los alumnos.

■ Práctica 2: APLICACIONES TIC

Desarrollar y planificar una WEBQUEST aplicandolo a los contenidos de la asignatura, utilizando alguna aplicación informática (EXELEARNING, POWERPOINT, .)

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción a la Innovación Docente e Investigación Educativa
- Tema 2: El Aula de Futuro con la aplicación de las TIC en aula
- Tema 3: Conocimientos de las TIC por parte del profesor y competencias TIC de los alumnos.
- Tema 4: La innovación docente en Economía y Economía de la Empresa . ESO , BACHILLERATO

■ Práctica 3: Calidad Educativa

En base a los contenidos tratados en el Tema 6 de Investigación y, a la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA obtenida por el IES Valle del Leiva de Alhama de Murcia, perteneciente a la Red de Centros de Excelencia de la Región de Murcia, con fecha 3 de abril de 2014, certificado CAF, se hará una valoración del objetivo de la Consejería de Educación y Universidades, en materia de Gestión de Calidad, de mejora del rendimiento de los centros educativos y de formación, introduciendo una cultura de mejora continua hacia la excelencia, en base al modelo de excelencia CAF Educación

Relacionado con:

- Tema 5: Iniciación a la investigación educativa. Metodología y técnicas básicas.
- Tema 6: Problemas en la enseñanza y aprendizaje de la Economía y Economía de la Empresa. ESO , BACHILLERATO. Propuestas y alternativas de solución.
- Tema 7: La función del docente en Economía y Economía de la Empresa. ESO , BACHILLERATO. Buenas prácticas e indicadores de calidad.
- Tema 8: Diseño y desarrollo de proyectos específicos de investigación, innovación y evaluación.

■ Práctica 4: EXPOSICIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Exposición, comentario y análisis, sobre la elaboración de las prácticas y/o, elaboración de un video-tutorial de las mismas

Relacionado con:

- Tema 1: Introducción a la Innovación Docente e Investigación Educativa
- Tema 2: El Aula de Futuro con la aplicación de las TIC en aula
- Tema 3: Conocimientos de las TIC por parte del profesor y competencias TIC de los alumnos.
- Tema 4: La innovación docente en Economía y Economía de la Empresa . ESO , BACHILLERATO
- Tema 5: Iniciación a la investigación educativa. Metodología y técnicas básicas.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
---------------------	-------------	-------	----------------

AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	14.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.	4.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	14.0	100.0
Totales		32,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Claridad expositiva Dominio de la materia Precisión terminológica	35.0

SE3	Informes escritos, trabajos, prácticas y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Adecuada presentación del trabajo Corrección en su realización Dominio de la materia Estructuración y sistematización Capacidad de análisis y síntesis Este 40% se desglosará en: 30% trabajos, prácticas, proyectos, . y 10% interés, actitud, participación, cooperación en clase, .	35.0
SE4	Presentación pública de trabajos y evaluación de los mismos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Dominio de la materia Capacidad de argumentación Capacidad crítica Originalidad de recursos Actitud de cooperación en grupo Dominio de la presentación oral	30.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/profesorado/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Las anteriores competencias requieren que el alumnado sea capaz de:

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las asignaturas de secundaria y Formación Profesional, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas
- Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en el desarrollo de las clases de las distintas asignaturas
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura

- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura
- Conocer los elementos fundamentales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura

11. Bibliografía

Grupo: ECONOMIA Y EMPRESA

Bibliografía básica

- [Rivas Navarro, M. \(2000\). Innovación educativa, teoría, procesos y estrategias. Madrid: Síntesis.](#)
- [Andrés Fernández, Miguel A. \(2005\). Propuesta de indicadores del proceso de enseñanza/aprendizaje en la formación profesional en un contexto de gestión de calidad total. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa , v. 11, n. 1.](#)
- [Saorín Martínez, A.\(2012\). Moodle 2.0. Manual del profesor.](#)
- [Tutorial, manual de eXeLearning.net. El nuevo eXe Learning por Antonio Monje.](#)

Bibliografía complementaria

- [Blaxter, L., Hughes, Ch. y Tight, M. \(2008\). Cómo se investiga. Barcelona: Graó.](#)
- [Dans, E. \(2010\). Todo va a cambiar. Deusto](#)
- [Pagés, J. \(1997\). Líneas de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, en Benejam, P. y Pagès, J. \(Coords.\). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria. Horsori-ICE Universidad de Barcelona, pp. 209-225.](#)
- [Prats, J. \(2002\). Hacia una definición de la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación, 1, pp. 81-89.](#)
- [Salvador, F., Rodríguez, J.L. y Bolívar, A. \(2004\) \(dirs.\). Diccionario Enciclopédico de Didáctica. Málaga: Aljibe](#)
- [Travé González, G. \(1998\), La investigación en didáctica de las ciencias sociales. Perspectivas y aportaciones desde la enseñanza y el aprendizaje de las nociones económicas. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.](#)
- [Travé González, G. \(2000\). Didáctica de la economía en el Bachillerato. Madrid. Síntesis](#)
- [Blog de Enrique Dans.](#)

12. Observaciones

Metodología docente

La enseñanza que se propone se fundamenta:

- a) En los principios constructivistas de actividad y participación, lo que orientará a los estudiantes en su futura actividad docente
- b) En la capacidad de reflexión e interacción por medio del trabajo individual y colectivo
- c) En la capacidad de los estudiantes de aprender por sí mismos

Escuchar, leer, debatir, escribir y probar son los cinco elementos en los que se fundamenta el desarrollo y la puesta en práctica de la metodología de la asignatura. Lo que se pretende es que el alumnado escuche la explicación del profesor complementada a partir de lecturas de artículos, capítulos de libros, experiencias didácticas, etc, seguido de coloquios o debates en clase, seminarios o tutorías a partir de las ideas y sugerencias que se hayan obtenido, para lo cual el estudiante debe escribir reseñas o comentarios, para, finalmente, poder probar, confirmar y exponer las hipótesis y reflexiones planteadas en la información facilitada por el profesor y adquirir con ello nuevos conocimientos.

En las clases teóricas se emplea el método expositivo para presentar y destacar los conceptos fundamentales, que se complementa con otras técnicas que conlleven una participación activa del alumnado.

Por este motivo se utiliza el trabajo en seminario en esta modalidad, es imprescindible que el alumnado prepare sus argumentaciones sobre el tema que se considere y desempeñe un papel esencial. Es muy positivo que los estudiantes del master realicen la exposición inicial que inicie el comentario y la discusión del grupo. En el seminario el profesor es un mediador, orientador y guía: selección de lecturas, moderación, exposición/ampliación de información, labor de síntesis, etc.

En las sesiones prácticas el profesor guiará las reflexiones y análisis de los alumnos sobre artículos y capítulos de libros, materiales curriculares, situaciones de aula, experiencias didácticas innovadoras, etc.

En las tutorías se procurará una enseñanza más personalizada y se mantendrá una relación individualizada con el objetivo de orientar y apoyar al estudiante. Asimismo, se revisarán las tareas llevadas a cabo por el alumnado.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) pueden ser:

A) Presenciales (32%-36% en contenido ECTS):

- Actividades teóricas : clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos
- Actividades prácticas : clases en el aula tradicional o en los laboratorios tecnológicos, seminarios, debates, para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia y asesoramiento del profesor
- Actividades de tutoría : sesiones de orientación, revisión o apoyo a los/as alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 ó 6 personas)
- Actividades de evaluación : exámenes, exposiciones, entrevistas, Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los/as alumnos/as y las propuestas de enseñanza

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas, etc) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

B) No presenciales (64-68% en contenido ECTS):

- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual

- Actividades de estudio

Evaluación del aprendizaje

Durante todo el proceso de evaluación tendremos como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por los alumnos, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto con los resultados del trabajo autónomo de los alumnos, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del estudiante durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, laboratorios tecnológicos, seminarios, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de enseñanza. La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. El peso de las diferentes estrategias de evaluación en la calificación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

Los trabajos únicamente se aceptarán si se entregan en archivo tipo pdf (sin contraseña) o el que corresponde con la tarea realizada, dentro de los plazos establecidos y dentro de los canales de comunicación existente en la plataforma SAKAI, es decir, a través de la aplicación TAREAS

¡¡MUY IMPORTANTE!! Los trabajos fuera de plazo no se evaluarán. Tampoco se podrá evaluar, los trabajos que no estén enviados a través de la aplicación TAREAS con el formato de sus aplicaciones correctamente guardadas

Existirá un contacto directo con el alumno/a a través del Aula Virtual (SAKAI) tanto para la entrega de trabajos como para la descarga del material necesario para la asignatura. Para la superación de la asignatura es obligatorio la asistencia a clase por su elevada carga de partes prácticas y de acercamiento a la realidad de un aula de Secundaria. Se recomienda tener una actitud activa y participativa que facilite un ambiente grato y distendido.

Además se informará con suficiente antelación, tanto de la fecha de la convocatoria de examen, como de la exposición. Siendo **LLAMAMIENTO ÚNICO** TANTO EL EXÁMEN COMO LA EXPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, en cada una de las convocatorias, es decir, JUNIO, JULIO y FEBRERO.

Con carácter general, la recuperabilidad de la nota de las actividades de evaluación de la carpeta de trabajos será obligatoria (entendiendo que la recuperación es sobre aquella actividad en la que no se ha alcanzado una calificación suficiente). Aquéllas actividades de evaluación continua que requieran la presencialidad no serán recuperables a efectos de obtener el 100% de la calificación.

Listas de control de asistencia a las sesiones presenciales

Dado el carácter obligatorio del máster para los futuros profesores, la calificación del alumno se vincula a su asistencia y seguimiento del programa de formación del siguiente modo:

- a) El sistema de evaluación/calificación recogido en el apartado 8 de la guía de la asignatura se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos del 80%.
- b) Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación recogida en el apartado 8 de la guía de la asignatura se aplicará ponderando la calificación al 50% para los dos instrumentos.
- c) Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación en la convocatoria ordinaria de JUNIO. En la convocatoria extraordinaria de JULIO y en la convocatoria extraordinaria de FEBRERO, además de la prueba objetiva, el alumno tendrá que presentar un trabajo indicado por el profesor, cada instrumento de evaluación pondera al 50%.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La convocatoria ordinaria de la asignatura se evalúa a través de los diferentes métodos / instrumentos recogido en el apartado 8 de la guía docente. Por lo tanto si un alumno en la convocatoria ordinaria no se presenta al examen tendrá una calificación de cero (0) en ese método / instrumento, **que ponderará con las otras dos métodos / instrumentos para obtener la calificación final**.

Por lo tanto, la opción de no presentado sólo se podrá obtener en las convocatorias extraordinaria de la asignatura, porque la propia guía docente exigen un porcentaje mínimo (60%) de asistencia para ser evaluado en la convocatoria ordinaria, si no le saldría al alumno como suspenso

Excepción en la convocatoria ordinaria, **cuando el alumno presente un abandono de la asignatura**, es decir, no asistir a clase, no presentar las tareas y no realizar las demás actividades. En la convocatoria ordinaria se pondrá No presentado

Calificación del uso de la ortografía

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico y textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada falta restará un punto de la nota de los ejercicios o trabajos presentados o realizados en esta asignatura según los siguientes criterios:

1 Ortografía: las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota

a Tres errores ortográficos se considerarán una falta

b Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta

c El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos una falta

2 Errores gramaticales: Cuatro errores se considerarán una falta

a Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales

b Uso incorrecto de las preposiciones

c Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias

d Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión

La **prueba de Trabajo individual** de reflexión teórico-práctica sobre lo aprendido en la asignatura sin material de apoyo **podrá tener una o dos partes**:

- Una parte puede ser: resolver un supuesto de análisis de un artículo periodístico, de actualidad o histórico, relacionado con la materia o asignatura

- Otra parte puede ser: un tipo test, de 20 preguntas, con 3 opciones, sólo una respuesta correcta, donde se puntuará la respuesta correcta +0,5 pts, la errónea tendrá una penalización de - 1/3 pts y la pregunta en blanco no penaliza

De acuerdo con la legislación vigente, los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".